

Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

En la sala de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 09 minutos del 31 de julio de 2012, inició la Décima Séptima Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, Presidenta del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, Integrante del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietario del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario Administrativo
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y Protección de Datos
Personales

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de contenido de la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Secretario Ejecutivo y proceso de edición.
3. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012.
4. Nota informativa sobre la entrega del Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral del Distrito Federal de sobres voto extemporáneos y de Paquetes Electorales Postales devueltos.

5. Nota informativa de impugnaciones al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su presentación al Consejo General.
7. Asuntos generales.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido distribuidos con anterioridad a la sesión. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

La Consejera Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de minuta.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden de día, la Consejera y los Consejeros electorales los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 17aOrd./88/12 Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de contenido de la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Secretario Ejecutivo y proceso de edición.

La Consejera Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el documento presentado. Señaló que la memoria pretende dar cuenta de todas las actividades realizadas por el Instituto para el voto chilango. Agregó, que es un documento, en su opinión muy relevante, pero que, no obstante lo anterior, puede mejorarse sustancialmente. Es decir, le hace falta una redacción integral; que los capítulos se encuentren vinculados uno con otro; un análisis más puntual de los datos y una revisión ortográfica y tipográfica, entre otros.

Propuso su aprobación para que el proyecto de edición se elabore una vez que se incorporen todos los cambios sugeridos y cada una de las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes del órgano colegiado, así como de la Secretaría Técnica de este Comité y las que se consideren pertinentes.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz, coincidió con los comentarios planteados por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan y solicitó incorporar todas las observaciones que fueran necesarios para reforzar el documento.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden de día, la Consejera y los Consejeros electorales los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 17aOrd./89/12 Se aprueba el contenido de la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones planteadas en la sesión y las que fueron remitidas, para su envío al Secretario Ejecutivo y proceso de edición.

3. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012.

La Consejera Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado la Estadística.

Comentó que este documento se presentó por primera ocasión en la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), sin embargo, en aquella ocasión, no se contaba con los datos que hoy se incorporan, los datos de la elección. Señaló que le parece un documento que contiene datos muy interesantes y externó su beneplácito por que este tipo de trabajos se realicen en este Instituto, a pesar de que la norma no lo establezca de manera textual, pues son estadísticas que, a su juicio, servirán para análisis posteriores y refieren por primera vez los datos de la elección de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero. Agregó que, faltaban todavía los datos comparativos, en virtud de que no se había conseguido la información. Mencionó algunos datos relevantes, entre otros, el porcentaje de votación respecto de la vía postal y vía electrónica.

Agregó que la versión final de la Estadística, sería aprobada por la COyGE, pero era fundamental que el COVEDF 2012 conociera este libro y se pronunciara al

respecto. Dijo que la versión final solo incluirá los datos comparativos de los estados de Michoacán, Chiapas y los del Instituto Federal Electoral (IFE).

El Consejero Néstor Vargas, señaló que en su opinión, conforme a lo que establece el artículo 57 del Código, el COVEDF es el responsable de aprobar y presentar la Estadística ante el Consejo General. Sugirió que no se presentara nuevamente ante la COYGE, sino aprobar que se remitiera al Secretario Ejecutivo para que se envíe al Consejo General.

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Vásquez Reyes señaló, que en su opinión, no se podían cerrar los trabajos, ya que el Informe final quedaba pendiente. Asimismo, señaló que no tenía muy claro la razón por la cual se habían incluido los países de donde provenían los votos. Por otra parte, manifestó su inquietud respecto de los convenios suscritos para el proyecto del voto en el extranjero, preguntó sobre el estatus de los mismos.

La Consejera Humphrey Jordan, manifestó, que el artículo 46 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como atribución de la COYGE la de conocer y aprobar la Estadística de los procesos electorales y de participación ciudadana, y que el artículo 57 de dicho Código mandata al COVEDF 2012 presentar al Consejo General la estadística de la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero. Por lo que, desde su punto de vista, se debía presentar un documento integrado que conocieran ambas instancias del Instituto.

Asimismo, comentó que el capitulado que se presentaba era completo, y que ya había sido conocido por este Comité, a fin de contar con una estadística completa. Respecto a la pregunta del Representante del PRD, mencionó que no existe una vinculación con el nombre del ciudadano ni tampoco el país del que vota. En su

opinión, es necesario hacer un análisis de los países de los que vota el ciudadano para brindar mayor información a la ciudadanía en general.

Solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la elaboración de un informe sobre el estado que guardan los convenios firmados y remitirlo a todo los integrantes del Comité y con esto atender la inquietud manifestada por el representante propietario del PRD.

Adicionalmente, señaló que en el Cronograma de Actividades del Plan de Trabajo, aprobado por el Comité, se establece que los trabajos de éste terminarían en el mes de julio de 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas, solicitó realizar una presentación sobre la Estadística y destacar el análisis comparativo entre las diferentes elecciones.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos señaló que todos los Convenios, fueron debidamente formalizados y cumplidas todas las actividades. Asimismo, mencionó que remitiría un informe a la brevedad para dar cuenta del estatus de los mismos.

El representante propietario del PRD, comentó que en este documento, no se contemplaba el importe económico; por lo tanto solicitó el costo que tuvo todo el proyecto. Pidió un informe en el que se desglosaran los recursos devengados. Asimismo, propuso que el IEDF, notifique a las partes, a los involucrados en la firma de los Convenios, del término o conclusión de los mismos.

La Consejera Presidenta del COVEDF 2012 mencionó que una de las observaciones planteadas al documento de la Memoria, consistía en incluir los costos y gastos del proyecto.

El Consejero Néstor Vargas, señaló que los costos, en su opinión, se reflejan de manera individual, dependiendo del área del instituto que erogó los recursos. Por otra parte, consideró adecuado una reunión con las diversas instituciones para agradecer su apoyo.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden de día, la Consejera y los Consejeros electorales los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

COVEDF 17aOrd./90/12 Se aprueba la propuesta de contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012 con las observaciones planteadas en la sesión, para someterlo a la consideración del Consejo General y su remisión a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su conocimiento.

COVEDF 17aOrd./91/12 Se aprueba, solicitar al Secretario Ejecutivo rendir un informe sobre los Convenios suscritos con otras instituciones y entregarlo a los integrantes del COVEDF 2012.

4. Nota informativa sobre la entrega del Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral del Distrito Federal de sobres voto extemporáneos y de Paquetes Electorales Postales devueltos

La Consejera Carla Humphrey Jordan, sometió a la consideración del órgano colegiado, la nota respectiva.

En virtud de no haber más comentarios, el COVEDF 2012 se dio por informado.

5. Nota informativa de impugnaciones al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan mencionó que el proyecto del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, fue un éxito, en virtud de que los partidos políticos no presentaron medio de impugnación alguno, una vez que se conocieron los resultados de la votación, y sólo se presentaron dos impugnaciones de ciudadanos, mismas que fueron desechadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En su opinión, este proyecto marcó un precedente en la historia de nuestra capital.

En virtud de no haber más comentarios, el COVEDF 2012 se dio por informado.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su presentación al Consejo General.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del COVEDF 2012, señaló que el Informe Final da cuenta de todas las actividades realizadas desde el 28 de febrero de 2011, fecha en la que se instaló el Comité hasta el 29 de julio del año en curso, fecha en la que se convocó a esta sesión. Comentó que el Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por este Comité, fue presentado en cada una de las sesiones del Comité, en cinco ocasiones se presentó como Informe Trimestral y reflejaba las actividades por cada uno de los trimestres que corrieron a lo largo de 17 meses y, en esta ocasión, se presentaba el último de ellos abarcando esos meses de arduo trabajo.

Asimismo, mencionó que todas las actividades comprendidas dentro del Plan de Trabajo que fue aprobado por el órgano colegiado en su primera sesión, se

encuentran cumplimentadas, a excepción de la actividad relativa al desarrollo de las acciones necesarias para obtener y presentar al Consejo General la estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero; misma que, se cumplía en esta sesión puesto que se aprobaron la Memoria y la Estadística respectiva. Resaltó que en esta ocasión se pidió a cada una de las áreas que trabajó en este proyecto, incorporar las actividades que consideraron más relevantes para el mismo, al ser un informe final, se consideró fundamental en el entendido de que las acciones y actividades elaboradas por las áreas para este proyecto, resultaron indispensables.

Por último, propuso que antes de remitir al Secretario Ejecutivo el Informe de mérito, para someterse a la consideración del órgano superior de dirección, se agregara lo relativo a la sesión que se estaba celebrando este día, la última, a efecto de que, efectivamente, el informe en cuestión diera cuenta de la totalidad de las actividades realizadas y refleje el número de sesiones efectuadas, durante la vigencia de este Comité.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, solicitó incorporar una numeralia que reflejara el número de reuniones, informes, sesiones, convenios signados, acuerdos adoptados, entre otros elementos importantes para dar una idea de todo el trabajo elaborado por el Comité.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden de día, la Consejera y los Consejeros electorales los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 17aOrd./92/12 Se aprueba el Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas, para su presentación al Consejo General.

7. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, consultó a los integrantes del órgano colegiado si existía algún asunto general que se quisiera plantear.

Por su parte, el representante del PRD, agendó el asunto del costo del proyecto de vota de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero.

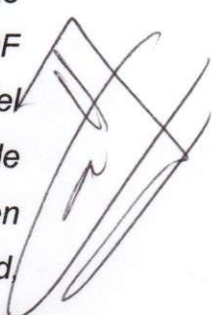
Asimismo, la Presidenta del Comité mencionó que el asunto general que ella quería plantear, se refería a la conclusión de los trabajos del COVEDF 2012.

En uso de la voz, el representante propietario del PRD, señaló que él conocía la forma en la que se programa el presupuesto institucional y, conociendo como se plantea el mismo, señaló que era necesario reflejar el costo real del voto en el extranjero, respecto de la administración del Instituto; pidió que éste no se incluyera en un "todo", sino de manera puntual. Sugirió hacer un informe puntual y transparente del costo del voto en el extranjero. Mencionó que le gustaría conocer el importe, ya que el Partido de la Revolución Democrática, al haber promovido el proyecto, también era responsable del mismo.

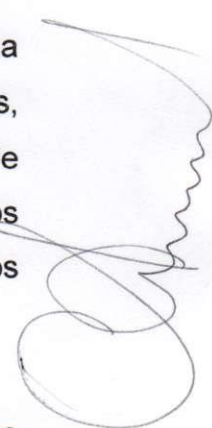
Por su parte, el Titular de la Secretaría Administrativa, mencionó que tal como lo había señalado la Presidenta del Comité, se incorporará en la Memoria del Voto, un apartado relativo al costo de éste.

Una vez que se agotó la discusión sobre el asunto general planteado por el representante propietario del PRD, se trató el asunto general planteado por la Presidencia del Comité.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan, manifestó que se había hecho realidad, uno de los proyectos más significativos encomendados al Instituto. Indicó que con la conclusión de las actividades del Comité, se culminan una serie de esfuerzos que comenzaron, apenas dibujados, con el reconocimiento del derecho al sufragio de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Continúo manifestando: *desde su creación, en el mes de febrero del año 2011, el COVEDF emprendió la realización de muy diversas actividades que con la elección del primero de julio pasada, han rendido frutos. La imaginación y el trabajo conjunto de las áreas de este órgano electoral ha permitido innovar, crear, siempre en cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen el actuar de esta Institución, todo un sistema para acercar el sufragio a los conciudadanos del Distrito Federal a países tan lejanos como Australia, Malasia, Ucrania, Rusia y China. Por el milagro de la tecnología, pero también del compromiso democrático, del trabajo arduo y de la confianza, hoy, nuevamente el Instituto se pone a la vanguardia, aprobando y realizando de manera exitosa el voto por internet, como una de las modalidades aprobadas por el Consejo General.*



Recordó que, frente a la escasez inicial de recursos, si no hubiese existido la disposición y el trabajo, por parte de sus compañeros Consejeros Electorales, Néstor Vargas Solano y Ángel R. Díaz Ortiz, integrantes del Comité, así como de sus asesores, y de todos los Consejeros Electorales, pero también, de los funcionarios y de organismos e instituciones académicas y desde luego de los partidos políticos, este proyecto no hubiese sido posible.



Agradeció a todas las áreas del Instituto, el trabajo y esfuerzo de cada uno de los funcionarios públicos que las integran, sin duda, comprometidos con el proyecto; así como a los Consejeros Electorales por su apoyo, trabajo y esfuerzo.

Señaló que, después de la celebración de 28 sesiones del COVEDF, éste llegaba a su fin. Agregó: *sin duda, podemos enorgullecernos por ello. Porque gracias a cada hora, a cada idea y a un sin número de actividades y acciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal permitió que 7,915 ciudadanos se reintegren al demos de la Ciudad de México y, con su voto, fueron capaces de determinar quién debe ser el nuevo gobernante de esta Ciudad.*

El Consejero Néstor Vargas, mencionó que este Comité es un primer experimento de Presidencias rotativas, agradeció a la Presidenta del Comité, a los partidos políticos: Agradeció el esfuerzo y apoyo de todo el personal del Instituto, a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa. Muy especialmente agradeció el trabajo de los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité. Asimismo, agradeció la labor realizada por cada una de las áreas que integran el Instituto y a la Unidad del Voto, unidad creada para este proyecto.

En uso de la voz, el representante propietario del PRD, felicitó a los Consejeros Electorales que conformaron el Comité, reconoció arrojo en sus decisiones y las ganas de hacer las cosas. Se sumó al agradecimiento de todo el equipo, a todo el personal que intervino. Emitió, una felicitación particular a los Consejeros Electorales y a todo el personal que conforma el Instituto Electoral del Distrito Federal. Señaló que todos ellos, así como los partidos políticos, son corresponsables en este proyecto, el cual aportó mucho a la capital.

No habiendo más comentarios, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Manual de Funcionamiento del Comité, propuso decretar un receso para reanudar una vez que se hubieran incorporado las intervenciones de los integrantes de este Comité, y la Secretaría Técnica presentara el Proyecto de Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del COVEDF.

REANUDACIÓN

En la sala de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 51 minutos del 31 de julio de 2012, se reanudó la Décima Séptima Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, Presidenta del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, Integrante del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietario del Partido Nueva Alianza

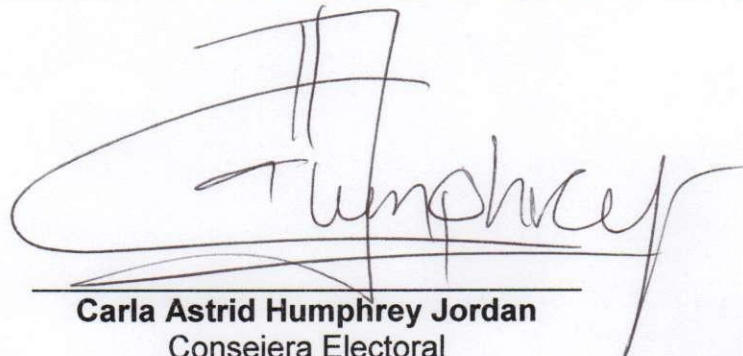
El punto del orden del día por el que se decretó el receso fue el siguiente:

8. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden de día, la Consejera y los Consejeros electorales los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 17aOrd./93/12 Se aprueba la Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

En virtud de lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 53 minutos de la misma fecha, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria del *Comité Encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).*



Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
Presidenta del Comité



Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante del Comité



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante del Comité

* Las firmas corresponden a la minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).